

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:22:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			31/12/2021			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2019	05812	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 8° GRUFLA											680016000159201905812- -				
	JUZGADO 10 DE GARANTIAS DE B/GA											680016000159201905812- -				
	FISCALIA 27 LOCAL											680016000159201905812- -				
	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE B/GA											680016000159201905812- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	9															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIE	12/11/2021	22/11/2021	1 85
EL JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONE			

FECHA DE LOS HECHOS

14/07/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE RM BMGA RESPUESTA A OFICIO 11029 EN RELACION CON PPL GUADLRON SIERRA//ANDREA G

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:22:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
21/06/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE RM BMGA RESPUESTA A OFICIO 11029 EN RELACION CON PPL GUADLRON SIERRA//ANDREA G		
14/06/24	Recepción de Memorial	21/05/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DONDE COMUNICA TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACION/ MARGARITA GRANADOS		
12/06/24	Constancia Secretarial	SE ANEXAN ACTAS DE NOTIFICACION Y CONSTANCIAS DE ENVIO - PASO EL PROCESO A EJECUTORIA - YAMEL	1	
06/06/24	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE SE ENVIA EN FISICO Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DESPACHO COMISORIO CPMSM BUC, SE REMITE OFICIO SOLICITANDO INFORMACION SANCION DISCIPLINARIA/ SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA// ANGÁLICA TORREZ		
06/06/24	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE SE ENVIA EN FISICO Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DESPACHO COMISORIO CPMSM BUC, SE REMITE OFICIO SOLICITANDO INFORMACION SANCION DISCIPLINARIA/ SE NOTIFICA AL PROCURADOR// ANGÁLICA TORREZ		
06/06/24	A Secretaria	AUTO 6/06/2024 - RECONOCER a la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA redención de pena en cincuenta y nueve (59) días por concepto de trabajo, conforme los certificados TEE 19082136 y 19157043, los cuales se abonan como descuento a la pena de prisión impuesta// FELIPE CARREÁO//AUTO 05/06/2024 - NEGAR la solicitud de libertad condicional elevada en favor de la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA y Oficiarse a la Directora del establecimiento penitenciario CPMSM BUCARAMANGA para que aporte a la mayor brevedad la información sobre la sanción disciplinaria que registra la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA// FELIPE CARREÁO// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL CSA PARA NOTIFICACION.//sv	1	139
06/06/24	Auto concede libertad condicional	AUTO 05/06/2024 - NEGAR la solicitud de libertad condicional elevada en favor de la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA y Oficiarse a la Directora del establecimiento penitenciario CPMSM BUCARAMANGA para que aporte a la mayor brevedad la información sobre la sanción disciplinaria que registra la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA// FELIPE CARREÁO		
06/06/24	Auto concediendo redención	AUTO 6/06/2024 - RECONOCER a la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA redención de pena en cincuenta y nueve (59) días por concepto de trabajo, conforme los certificados TEE 19082136 y 19157043, los cuales se abonan como descuento a la pena de prisión impuesta// FELIPE CARREÁO		
30/05/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA Y LIBERTAD CONDICIONAL ZTB	1	135
23/05/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE REDENCION DE PENA DE LA PPL GUALDRON SIERRA//ANDREA GOMEZ		
31/01/24	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE A NOTIFICACIONES MODELO CON COMISORIO 1740 LIBRADO EL 27/12/2023 Y REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 27/12/2023 - ANDRES ARENAS	1	114
09/01/24	Constancia Secretarial	SIN TRAMITE PENDIENTE PROCESO PASA A EJECUTORIA // GLADYS CASTRO	1	114
27/12/23	Constancia Secretarial	NI 8679 - SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO 26 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE CONCEDE REDENCION - NIEGA PRISION DOMICILIARIA a LENNIS - GUALDRON SIERRA// SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// TRAMITE POR CORREO // MAYCIN GOMEZ		SIN PROCESO
27/12/23	A Secretaria	auto 26/07/2023 mediante el cual se RECONOCE a la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA redención de pena en ochenta y nueve (89) días por trabajo, conforme los certificados TEE 18799542 y 18960231, los cuales se abonan como descuento a la pena de prisión impuesta//felipe carreáo//auto del 26/07/2023 mediante el cual se NIEGA la solicitud de prisión domiciliaria elevada en favor de la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA//Felipe Carreáo.//se envia por correo electronico al csa para notificacion.//sv	1	111
26/12/23	Niega Permisos Prision Domiciliaria	auto del 26/07/2023 mediante el cual se NIEGA la solicitud de prisión domiciliaria elevada en favor de la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA//Felipe Carreáo.		
26/12/23	Auto concediendo redención	auto 26/07/2023 mediante el cual se RECONOCE a la sentenciada LENNIS GUALDRON SIERRA redención de pena en ochenta y nueve (89) días por trabajo, conforme los certificados TEE 18799542 y 18960231, los cuales se abonan como descuento a la pena de prisión impuesta//felipe carreáo		
15/12/23	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA Y SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA ZTB	1	107
13/12/23	Recepción de Memorial	11/12/2023 - SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTOS DEL CPMS-M DE BUCARAMANGA PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE PENA Y PRISIÓN DOMICILIARIA CON RESPECTO A LENNIS GUALDRÓN SIERRA (CARTILLA BIOGRÁFICA, CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA, CÁMPUTOS, PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE ARRAIGO) // LAURA SILVA		
14/11/23	Constancia Secretarial	SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AL C.S.J.S.P.A. Y AUTORIDADES CANCELACION DE CAPTURA, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	1	97
09/11/23	A Secretaria	SE DISPONE REMITIR A LAS AUTORIDADES Y AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO LA CANCELACION DE LA ORDEN DE CAPTURA No 0030 CONTRA LENIS GUALDRON.//sv	1	95
09/11/23	Resuelve memorial	SE DISPONE REMITIR A LAS AUTORIDADES Y AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO LA CANCELACION DE LA ORDEN DE CAPTURA No 0030 CONTRA LENIS GUALDRON.		
12/10/23	Al Despacho	AL DESPACHO CON INFORMACION DE OFICIOS DE ACUMULACION ZTB	1	94
10/10/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA DEL SPA RESPECTO A LOS OFICIOS ENVIADOS DE LA ACUMULACIÓN SENT. LENNIS - GUALDRON SIERRA/ MARGARITA GRANADOS		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:22:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

09/10/23	Constancia Secretarial	SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO OFICIOS A LAS AUTORIDADES COMUNICANDO ACUMULACION DE PENAS, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	1	92
06/10/23	A Secretaria	SE FIRMA EN EL DESPACHO FORMATO SIRI PARA LENNIS GUALDRON//sv	1	
04/10/23	Al Despacho	PARA FIRMA FORMATO SIRI ACUMULACION - ANDRES ARENAS	1	84
19/09/23	Constancia Secretarial	SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A LA RECLUSION DE MUJERES, SE REMITE PROVIDENCIA AL APODERADO Y AL PROCURADOR, PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	1	83
01/09/23	A Secretaria	ACUMULA LAS PENAS IMPUESTAS A LENNIS GUALDRON SIERRA PROFERIDAS EN LOS PROCESOS RADICADOS 68001.6000.159.2019.05812 Y 68001.6000.159.2020.01510 DE ESTE JUZGADO. SE DECLARA QUE LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DE LA SENTENCIADA DESDE EL 18 DE ENERO DE 2022. SE ORDENA LA CANCELACIÓ" DEL REQUERIMIENTO QUE PESA SOBRE LA SENTENCIADA POR CUENTA DEL PROCESO 68001.6000.159.2020.01510. //RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ABOGADA CLAUDIA JOHANA MARIN CAÁ"AS EN REPRESENTACION DE LA SENTENCIADA LENNIS GUALDRON SIERRA.//SE LIBRA NUEVA BOLETA DE ENCARCELAMIENTO NUMERO 184 ANTE EL CPMSM BUCARAMANGA.//sv	1	78
31/08/23	Remite Boleta de captura	SE LIBRA NUEVA BOLETA DE ENCARCELAMIENTO NUMERO 184 ANTE EL CPMSM BUCARAMANGA.		
31/08/23	Auto de reconocimiento de apoderados	RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ABOGADA CLAUDIA JOHANA MARIN CAÁ"AS EN REPRESENTACION DE LA SENTENCIADA LENNIS GUALDRON SIERRA.		
31/08/23	Auto Concede Acumulaci3n de Penas	ACUMULA LAS PENAS IMPUESTAS A LENNIS GUALDRON SIERRA PROFERIDAS EN LOS PROCESOS RADICADOS 68001.6000.159.2019.05812 Y 68001.6000.159.2020.01510 DE ESTE JUZGADO. SE DECLARA QUE LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DE LA SENTENCIADA DESDE EL 18 DE ENERO DE 2022. SE ORDENA LA CANCELACIÓ" DEL REQUERIMIENTO QUE PESA SOBRE LA SENTENCIADA POR CUENTA DEL PROCESO 68001.6000.159.2020.01510.		
14/08/23	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS ZTB	1	67
14/07/23	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE LA APODERADA DRA CLAUDIA JOHANA MARIN SOLICITUD ACUMULACION JURIDICA DE LOS PROCESO CON RADICADOS 2019-05812 Y 2020-01510 DE LA SENTENCIADA LENNIS GUALDRON SIERRA// NORYDA RICO		
19/07/23	Constancia Secretarial	SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO D.C., ACTA Y AUTO PARA NOTIFICAR A LA PPL LENNIS GUALDRON/ PROCESO A A EJECUTORIA/ OMAIRA	1	64
26/04/23	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 86 DIAS - ICG//sv	1	60
25/04/23	Auto concediendo redenci3n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 86 DIAS - ICG		
04/04/23	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA ZTB	1	59
29/03/23	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO DEL PENAL CPMSM BUCARAMANGA - SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL LENNIS - GUALDRON SIERRA // MARGARITA G		
28/03/22	Constancia Secretarial	PASO PROCESO AL PUESTO. DAYANA	1	54
07/03/22	A Secretaria	03/03/2022 TENGASE EN CUENTA LA INFORMACION SOBRE EL INCIDENTE DE REPARACION CONTRA LENNES GUALDRON.//sv	1	54
07/03/22	Resuelve memorial	03/03/2022 TENGASE EN CUENTA LA INFORMACION SOBRE EL INCIDENTE DE REPARACION CONTRA LENNES GUALDRON.		
09/02/22	Recepci3n de Memorial	08-02-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL JUZ. 02 PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA INFORMANDO QUE NO SE HA PRESENTANDO INCIDENTE DE REPARACION CONTRA LENNIS GUALDRON SIERRA - DANNA		
03/02/22	Al Despacho	OFICIO JUZGADO CONOCIMIENTO, SE REMITE BOLETA DETENCION Y OFICIO SENTENCIADA., PROCESO AL DESPACHO PARA FIRMA CANCELACION CAPTURA. EDNA	1	
20/01/22	A Secretaria	LEGALIZA CAPTURA DE LENNIS GUALDRÁ" SIERRA, SE LIBRA BOLETA DE DETENCIÁ" No. 011 Y OFICIO No. 138 A LA SENTENCIADA.//sv	1	49
19/01/22	Auto Legalizando captura	LEGALIZA CAPTURA DE LENNIS GUALDRÁ" SIERRA, SE LIBRA BOLETA DE DETENCIÁ" No. 011 Y OFICIO No. 138 A LA SENTENCIADA.		
18/01/22	Al Despacho	NI-8679 PARA AVOCAR SIN PRESO Y CON INFORME DEJANDO A DISPOSICION CAPTURADO - ANDRES	1	37
18/01/22	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE LA POLICIA DEJANDO A DISPOSICION A SENTENCIADO LENNIS GUALDRON SIERRA. //marilu		
31/12/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 31/12/2021 10:26:29	1	9

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LENNIS - GUALDRON SIERRA

No.IDENTIFICACION

[37399572 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.